

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16778** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Canarias Centro Mundial de Exportaciones, Sociedad Limitada", la modificación del objeto de su concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado con fecha 21 de marzo de 2014 la modificación del objeto de la concesión de dominio público otorgada a la entidad "Canarias Centro Mundial de Exportaciones, Sociedad Limitada", por Resolución de fecha 26 de abril de 2000, situada en la Zona Franca, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

"La concesión se destinará a servicios a terceros para la consolidación y desconsolidación de contenedores, así como la cesión de espacios de oficinas y almacén para todo tipo de mercancías", quedando el resto de condiciones de la concesión según las establecidas en Resoluciones de fecha 26 de abril de 2000 y 18 de diciembre de 2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140021781-1